

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO PRESUPUESTARIO N°001
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

REQUINOA, 15 DE ENERO DEL 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario modificar Item de ingresos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.

Que, la modificación Presupuestaria no significa el aumento o disminución del presupuesto, ni la creación de cuentas de ingresos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE, Presupuesto año 2015 para el área de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa.

1. Modificación de Asignaciones y Subasignaciones de cuentas de Ingresos

<u>Aumento de Ingresos</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Monto en M\$</u>
05.03.101.014	ASIGNACIÓN DE INCREMENTO MUNICIPAL	\$11.000

<u>Disminución de Ingresos</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Monto en M\$</u>
05.03.101.018	APOYO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$11.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

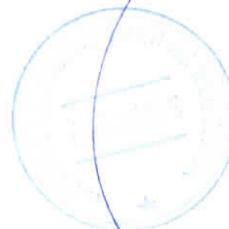


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE